**BASES DEL 3º PREMIO. “Poeta Manuel Gil Barragán”**

La Asociación Literaria Alhoja de Sevilla convoca su tercera edición, del premio de poesía “Poeta Manuel Gil Barragán” con arreglo a las siguientes BASES:

1. Podrán participar los socios de Alhoja y otros poetas de asociaciones o tertulias invitadas que lo deseen, los poemas deben ser inéditos, escritos en castellano y con una extensión de no más de 50 versos.
2. El poeta premiado en la anterior edición no podrá participar en la actual y si lo podrá hacer, si lo desea, en las siguientes ediciones.
3. El premio está dotado de la entrega de un pergamino conmemorativo.
4. El jurado podrá declarar desierto el premio sí, a su juicio, ninguno de los trabajos presentados reuniese los valores literarios suficiente para hacerse acreedor al mismo.
5. El trabajo premiado podrá ser utilizado por Alhoja para su publicación en los medios que considere conveniente.
6. La entrega del premio se efectuará en el Excmo. Ateneo de Sevilla, en el mes de diciembre de 2024.
7. El fallo del jurado se comunicará a través de cartas dirigidas a todos los participantes.
8. El plazo de admisión de los poemas originales se abre con la publicación de las presentes bases y quedará cerrado el día 31 de octubre del año actual.
9. Los envíos, por el método de plica, en tamaño A-4, mecanografiado a doble espacio y por duplicado ejemplar, se entregarán en mano al señor secretario.
10. El sobre debe indicar PARA EL PREMIO POETA MANUEL GIL BARRAGÁN AÑO 2024.
11. No se admitirán trabajos remitidos en soportes informáticos.
12. Las decisiones del Jurado serán inapelables, quedando el mismo para interpretar cualquier punto de las presentes BASES en caso de duda.
13. Los trabajos no premiados serán devueltos a sus titulares en el plazo de un mes tras el fallo del jurado.
14. La Junta Directiva de Alhoja propondrá un Jurado de tres personas doctas en literatura que en ningún caso podrán ser socios de Alhoja.

Sevilla, 17 de septiembre de 2024

Alegría Roncero González Enrique López del Estal

Presidente Secretario

.